



Título del artículo.

Estudio sobre la pertinencia del perfil profesional de los docentes de Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Título del artículo en idioma inglés.

Study on the relevance of professional profiles of High School's teachers at the Autonomous University of Guerrero.

Autores.

Ramón Reyes Carreto
Elvia Garduño Teliz

Referencia bibliográfica:

MLA

Reyes Carreto, Ramón, Elvia Garduño Teliz. "Estudio sobre la pertinencia del perfil profesional de los docentes de Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero". *Tlamati* 9.1, 2018: 73-88. Print.

APA

Reyes Carreto, R., Garduño Teliz. E. (2018). Estudio sobre la pertinencia del perfil profesional de los docentes de Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero. *Tlamati*, 9(1), 73-88.

ISSN: 2007-2066.

Publicado el 30 de Junio del 2018

© 2018 Universidad Autónoma de Guerrero

Dirección General de Posgrado e Investigación

Dirección de Investigación

TLAMATI, es una publicación trimestral de la Dirección de Investigación de la Universidad Autónoma de Guerrero. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja de manera alguna el punto de vista de la Dirección de Investigación de la UAGro. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos previa cita de nuestra publicación.



Estudio sobre la pertinencia del perfil profesional de los docentes de Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero

Ramón Reyes Carreto¹
Elvia Garduño Teliz^{1*}

¹Universidad Autónoma de Guerrero. Comisión General de Reforma Universitaria. Sor Juana Inés de la Cruz No. 22 4º piso Barrio Tequicorral. Col Universal. Chilpancingo, Guerrero, México. C. P. 39068. Tel: (+52) 747 4715184

*Autor de correspondencia
elvia_garduno_teliz@uagro.mx

Resumen

Este estudio fue realizado en el contexto de la Universidad Autónoma de Guerrero tiene por objetivo describir la relación entre los perfiles profesionales de docentes de Educación Media Superior establecidos en los programas de estudio vigentes, los catálogos que debe aplicar la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción para el ingreso y asignación de carga laboral, y de los perfiles profesionales reales del personal académico por área de conocimiento, para generar una propuesta que atienda las ambigüedades y divergencias encontradas. Se aplicó una metodología descriptiva, transversal y mixta en fuentes de información institucionales de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción para determinar la pertinencia en los perfiles profesionales idóneos y no idóneos al dar respuesta a tres preguntas orientadoras ¿Cuáles son los perfiles profesionales con los que cuentan actualmente los docentes de Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero?; ¿Cuál es la pertinencia entre los perfiles profesionales de los docentes de Educación Media Superior y los establecidos en los programas de estudio por área de conocimiento?; ¿Qué relación existe entre los perfiles profesionales de los docentes de Educación Media Superior y los perfiles evaluados por organismos externos? A partir del contraste entre lo ideal y lo real, se tienen resultados que revelan la problemática representativa en los perfiles profesionales no idóneos en las diferentes áreas del conocimiento de la Educación Media Superior, para lo cual se propone una intervención multidimensional de carácter institucional y participativo.

Palabras clave: Perfil profesional, docente, Educación Media Superior, pertinencia, evaluación

Abstract

This study was carried out within the context of the Autonomous University of Guerrero and aims to describe relationship between professional profiles of High Schools' teachers established in current study programs, catalogs of profiles applied by the Bipartite Commission for Admission and Promotion for entry and assignment of workload, and actual professional profiles of academic staff by area of knowledge, in order to generate a proposal that addresses ambiguities and divergences encountered between these relationships. A descriptive, cross-sectional and mixed methodology was applied using as sources for institutional information the Personnel Directorate and the Bipartite Commission for Admission and Promotion, in order to determine suitable and not suitable relevance in professional profiles of High Schools' teachers, when answering three guiding questions, as follows: What kind of professional profiles currently

Como citar el artículo:

Reyes Carreto, R. y Garduño Teliz, E. (2018). Estudio sobre la pertinencia del perfil profesional de los docentes de Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero. *Tlamati*, 9(1), 73-88.

count for teachers of baccalaureate level in the Autonomous University of Guerrero?; What is the relevance between professional profiles of baccalaureate teachers and those profiles established in study programs by area of knowledge? and What is the relationship between professional profiles of baccalaureate teachers and profiles evaluated by external institutions? Results found a contrast between ideal and real profiles. There are results that reveal a representative problematic situation for professional profiles that are not suitable in different areas of knowledge, for which a multidimensional intervention of an institutional and participative nature is proposed.

Keywords: professional profile, teacher, EMS, relevance, evaluation

Introducción

En el contexto de la Universidad Autónoma de Guerrero [UAGro], las Escuelas Preparatorias están inmersas en procesos de evaluación que determinan sus niveles de ingreso al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior [PC-SINEMS]. El personal docente de este nivel educativo es una parte importante en la complejidad del sistema educativo universitario y en consecuencia se encuentra inmerso en los procesos de evaluación con miras a la certificación de sus competencias. No obstante, en la Universidad Autónoma de Guerrero [no existen estudios sobre los perfiles profesionales docentes, de tal manera que es necesario ahondar en la pertinencia de éstos, de acuerdo con lo establecido en los programas de estudio de las distintas unidades de aprendizaje, así como en los perfiles valorados por los organismos de evaluación externa. La información relativa al perfil profesional permite detectar factores que afectan la significatividad de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias en las diferentes unidades de aprendizaje de las cinco áreas del conocimiento de la Educación Media Superior [EMS]: matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, lenguaje y comunicación.

En este orden de ideas, es necesario que el docente cuente con “*criterios de selección entre una serie de estrategias para intervenir intencionadamente produciendo aprendizajes y creando otras... para facilitar procesos de aprendizaje cada vez más autónomos*” (Galvis, 2007). La ausencia de un perfil profesional idóneo para la unidad de aprendizaje que se imparte en la EMS, incide tanto en los niveles de dominio de la disciplina como en la autonomía que el propio docente pueda ejercer para la mejora de su enseñanza, orientada al logro del desempeño de los estudiantes. A la par, está el dominio de la disciplina. En un estudio llevado a cabo por García y Vilanova (2010), se analiza la influencia de las disciplinas de formación en las epistemologías y creencias y por ende, la relación entre la mayor experiencia académica y la mayor influencia del dominio de formación. Esto es importante cuando existen divergencias entre el dominio profesional del o la docente y la disciplina que imparte.

En este marco de referencia, es necesario generar una propuesta de intervención académica que incida en la idoneidad del perfil profesional docente en el contexto de las unidades de aprendizaje que imparte. No solamente para atender lineamientos de evaluación institucional, sino también para proponer acciones de fortalecimiento a la docencia que se ejerce en la EMS, a partir de reconocer al docente como experto profesional en los contenidos de su unidad de aprendizaje y por ende, como facilitador en procesos formativos con sentido y significado.

Por lo anterior, el objetivo del estudio es describir la relación entre los perfiles profesionales docentes de EMS establecidos en los programas de estudio vigentes, los catálogos que debe aplicar la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción [CMPAP] para el ingreso y asignación de carga laboral y los perfiles profesionales reales del personal académico por área de conocimiento, para generar una propuesta que atienda las ambigüedades y divergencias encontradas.

A partir del contraste entre lo ideal y lo real, se tendrán elementos de base para visualizar una problemática que afecta la calidad en los procesos formativos de las Escuelas Preparatorias, más allá de su ingreso al PC-SiNEMS.

Contexto

La Universidad Autónoma de Guerrero es la máxima casa de estudios del estado de Guerrero. Desde hace más de 60 años ha sostenido luchas emblemáticas relacionadas con el acceso y la autonomía universitaria que sustentan en gran medida su reconocimiento como la “Universidad Pueblo”. En los últimos 4 años, se ha sumado a las políticas nacionales relativas al cumplimiento de indicadores calidad y cobertura, para tratar de incrementar sus subsidios y sufragar el costo por alumno en sus diferentes planteles educativos.

Aunado a lo anterior, el crecimiento del bono demográfico en el estado de Guerrero le ha demandado a la UAGro, el incremento de su oferta educativa, particularmente en la EMS. Por tal motivo, se incrementó el número de escuelas preparatorias de 40 a 46 preparatorias oficiales.

Ante el reto de incrementar el financiamiento y de cumplir con los indicadores de calidad, la UAGro se integró a la Reforma Integral a la Educación Media Superior [RIEMS] en el año 2008, lo cual implicó la evaluación externa del plan, programas de estudio, así como a cada una de las Escuelas Preparatorias.

En este sentido, la evaluación que se realiza en cada plantel es con miras a integrarse, permanecer y mejorar su nivel en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior [PBC-SiNEMS] y es orientada a la mejora continua de la EMS.

El personal docente sujeto a esa evaluación externa posee diferentes perfiles profesionales, sustentados en una formación disciplinar bajo la cual ejercen su práctica en las distintas unidades de aprendizaje. Por ende, el conocimiento de estos perfiles es un indicador necesario para inferir ciertas relaciones al interior de la Institución.

Para ello, se presenta de manera sucinta algunos aspectos del ingreso y la promoción de personal académico que actualmente se realizan.

En el contexto de la UAGro, sus políticas de ingreso

emanan bilateralmente en el Contrato Colectivo de Trabajo [CCT], en el cual se encuentra el perfil profesional de los aspirantes a ocupar una plaza temporal o definitiva como docentes.

La cláusula 31 del Contrato Colectivo de Trabajo [CCT] del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero [STAUAG], establece dentro de los aspectos a evaluar en el examen de oposición externo el currículum vitae que contiene “*la habilitación y formación académica, experiencia profesional y docente, producción académica, perfil académico de acuerdo a la disciplina y/o área de la plaza vacante, lengua extranjera...*”. En esa misma cláusula se enuncia que para “*el nivel medio superior se requiere título y cédula profesional de licenciatura con perfil en el área o unidad de aprendizaje a concursar...*” (STAUAG, 2017).

Por otro lado, para los docentes que buscan el cambio de unidad de aprendizaje que no signifique incremento de horas, la cláusula 21 del CCT establece “*la evaluación de la preparación académica en función del perfil profesional acorde a la unidad de aprendizaje vacante y al área de conocimiento...*” (STAUAG, 2017).

Tratándose deL incremento de horas base e interinas, la misma cláusula menciona que “*si existen dos profesores con el mismo perfil académico y la misma antigüedad laboral dentro de la unidad académica, se priorizara a quien tenga mejor currículum en relación a la unidad de aprendizaje vacante...*” (STAUAG, 2017).

Conviene subrayar que estos criterios son llevados a cabo por una Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción [CMPAP], en la que se integran representantes sindicales y de la administración central. Esta comisión no cuenta con funciones establecidas en el manual de organización y funciones de la administración central aprobado por el Honorable Consejo Universitario, ya que sus lineamientos de acción se encuentran contemplados en el CCT vigente.

En otro orden de ideas, la UAGro fue una de las instituciones formadoras del Diplomado de Competencias Docentes del Programa de Formación Docente en Educación Media Superior [PROFORDEMS] creado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] “*...con el objetivo de formar a los docentes de los planteles de Educación Media Superior para contribuir al alcance del perfil docente, establecido en la Reforma Integral de Educación Media Superior*”, (Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS], 2018). En consecuencia, la Universidad asume el reconocimiento de dos tipos de perfiles. Uno de ellos es el perfil profesional sobre el cual se basa su ingreso, promoción y permanencia, evaluado por la CMPAP y el otro es su perfil académico expresado en forma de competencias. Ambos se evalúan externamente. El perfil profesional se refiere a la habilitación disciplinar, establecida en el CCT y en los programas de estudios vigentes y se integra como parte de los criterios de evaluación de planteles del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior [COPEEMS], mientras que el perfil académico incluye la habilitación pedagógica, didáctica y en competencias docentes establecida por la Secretaría de Educación Pública [SEP]; éste se evalúa para obtener una Certificación en Competencias Docentes para la EMS.

En esta dualidad de perfiles caben varias preguntas y

acciones, sin embargo, es necesario empezar el análisis de la pertinencia del perfil profesional de los docentes, dado que es el que institucionalmente se acepta para efectos de ingreso, asignación de carga y promoción. El presente estudio se orienta con las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los perfiles profesionales con los que cuentan actualmente los docentes de EMS en la UAGro?

¿Cuál es la pertinencia entre los perfiles profesionales de los docentes de EMS y los establecidos en los programas de estudio por área de conocimiento?

¿Qué relación existe entre los perfiles profesionales de los docentes de EMS y los perfiles evaluados por organismos externos?

De estas preguntas orientadoras, pueden derivarse análisis que arrojen resultados puntuales sobre aspectos a atender en cada una de las áreas del conocimiento en las que los docentes concretan su práctica.

Terminología de base

Para ubicar el uso del lenguaje, se definen algunos términos que inciden en la perspectiva e inferencias emanadas del presente estudio. El primer concepto para definir es el del perfil profesional.

Al indagar las diferentes perspectivas sobre perfil profesional se encontró que existe ambigüedad en el concepto y que comúnmente se confunde con el de profesionalización. No obstante, “*los profesionales son quienes mejor pueden saber lo que tienen que hacer y cómo hacerlo de la mejor forma posible...*” (Perrenoud, 2004), por lo que en esta perspectiva, un profesional es una persona que posee además de un saber, la capacidad de tomar decisiones y ser responsables de las mismas.

En otro sentido, Freidson (2001), establece que hay una estrechez en el concepto institucional de profesión que va desde el referirse a “*ocupaciones prestigiadas en el ámbito de la educación superior... que dan un cierto estatus educativo...*”, o al “*conjunto de rasgos ideológicos institucionales... o una forma distintiva de ocupación organizada...*”. Por otro lado, Tenorth (1988), nos presenta algunas categorías que pueden caracterizar a la profesión, tales como la ocupación, la vocación y la organización.

Para efectos de este estudio, al hablar del perfil profesional tendría que integrarse un conjunto de saberes, habilidades y valores emanados de una formación avalada por una institución educativa y grado académico. Aunque en este estudio no se profundiza en aspectos cualitativos como la ocupación, vocación, organización, toma de decisiones y responsabilidad profesional, si pueden generarse algunos aspectos que favorezca una indagación posterior más profunda y casuística.

Cuando se habla de la profesión docente, el perfil profesional puede pasar a segundo plano. Sin embargo, es necesario reconocer que el perfil profesional de los docentes universitarios es la puerta de entrada y de salida para el ejercicio de su práctica. A modo de articular el perfil profesional con la profesión docente, se presenta de manera sucinta algunas de las definiciones establecidas en el modelo educativo institucional:

“Si bien, desde un punto de vista formal y laboral, es un sujeto contratado por la institución para realizar una función académica, en el proceso de aprendizaje es el encargado de mediar, coordinar, facilitar y motivar altos niveles de logro en la realización de actividades educativas de los estudiantes, utilizando para ello contextos y ambientes reales, transversales y transferibles, con el propósito de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores congruentes con el perfil de egreso deseable por la institución...” (UAGro, 2013).

Por lo anterior, se entiende que una vez que un profesional ingresa a la UAGro, tendrá otras ocupaciones propias de su labor como docente en el marco de sus propios conocimientos, habilidades y actitudes como profesional, las cuáles deberá orientar hacia el logro del perfil de egreso de los estudiantes.

La pertinencia es un concepto recurrente en el contexto universitario y en el de evaluación. En el caso de los perfiles profesionales, se refiere a la idoneidad, congruencia y utilidad que éstos tienen con las unidades de aprendizaje del área de conocimiento que será impartida. En la práctica, la pertinencia es el resultado de la articulación entre los perfiles profesionales, las competencias docentes, los elementos del programa de estudios, los perfiles de egreso de los estudiantes y sus resultados de desempeño. La pertinencia es uno de los criterios vinculados a los procesos de evaluación externa establecidos en el manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en su versión 4.0 (COPEEMS, 2017)

La evaluación es concebida como un “proceso integral y permanente realizado por los propios protagonistas del proceso educativo en cada plantel, así como por las instancias externas especializadas...” (COPEEMS, 2017). Los docentes de la UAGro, en particular en la EMS ya están siendo evaluados por diferentes instancias a través del otorgamiento de niveles de beca al desempeño docente, la asignación de carga laboral, los procesos del CERTIDEMS y los procesos del COPEEMS. Sin embargo, no se avizora la oportunidad de mejora que puede ofrecer la eva-

luación, sino el instrumento que representa para obtener un fin específico, ya sea una categoría, horas frente a grupo, un certificado de competencias o un nivel de ingreso del plantel al PBC-SiNEMS.

La ausencia de referentes institucionales que evidencien la convergencia de perfiles de los docentes obliga a comenzar con un análisis general que muestre los contrastes iniciales entre lo real, lo posible y lo deseable, a la vez que da respuesta a cada una de las preguntas orientadoras de este estudio.

Materiales y métodos

El presente estudio es descriptivo, transversal de carácter mixto ya que integra variables y unidades de análisis para inferir resultados a partir de identificar e interpretar su relación.

- Las fuentes de información fueron:

- El archivo perfil de los académicos de EMS 2018, proporcionado por la Dirección de Personal de la UAGro.

- Las Plantillas laborales de febrero a julio del 2017, proporcionadas por la CMPAP.

. Los programas de estudio de EMS

- El catálogo de perfiles de EMS

Las variables representadas por aquellos datos nominales expresados en porcentajes que pueden tener fluctuaciones en el estudio son los grados académicos (licenciaturas, especialidad, maestría y doctorado), mientras que las unidades de análisis son elementos que tienen características y propiedades incluyentes o excluyentes y están representados por los perfiles establecidos en los programas de estudio de las unidades de aprendizaje, los aplicados para el ingreso y asignación de carga laboral así como el perfil profesional real.

En cada una de estas variables y unidades de análisis se identificarán relaciones para diagnosticar la situación ac-

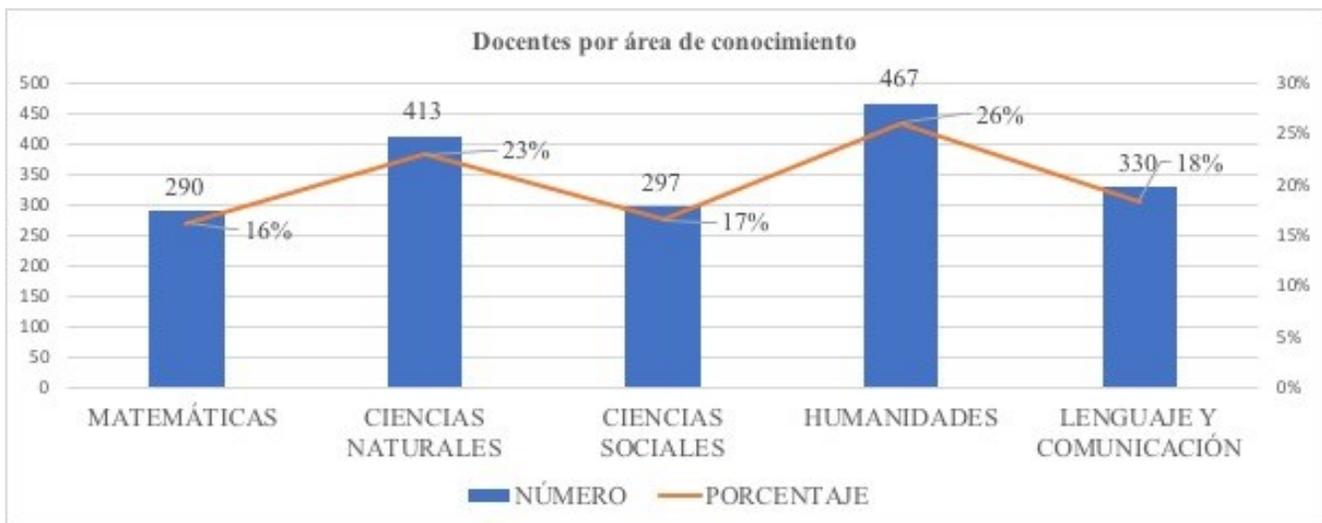


Figura 1. Docentes en las áreas de conocimiento de la EMS de la UAGro. Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de mayo de 2018.

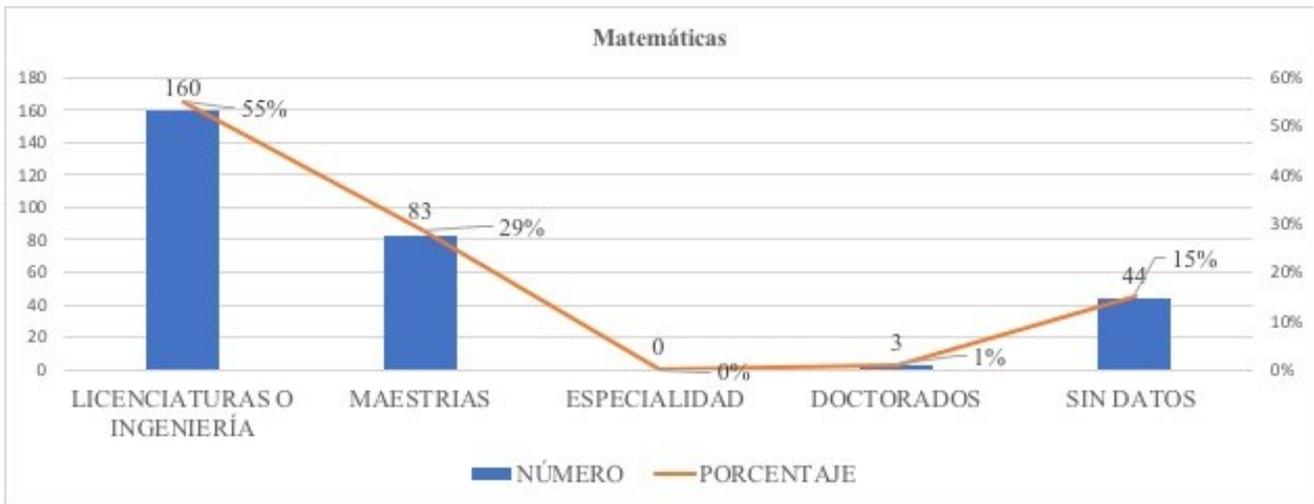


Figura 2. Perfil por grados académicos del área de Matemáticas. Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de mayo de 2018.

tual de los perfiles profesionales de los docentes de la UAGro y actuar en consecuencia. “Por tanto, a través del proceso correlacional se puede llegar a describir una situación, clasificar entidades, predecir comportamientos, seleccionar sujetos, orientar-asesorar a las personas, o recomendar un determinado programa de intervención...” (Amaya, 2007).

Para contar con un referente teórico metodológico, se realizó un análisis de contenido de referentes institucionales, tales como los programas de estudio de las unidades de aprendizaje de EMS de la UAGro, los perfiles que toma en cuenta la CMPAP, las bases de datos que contienen los perfiles profesionales actuales de los docentes en servicio dentro de la EMS en la Universidad, así como los referentes externos representados por los acuerdos y manuales que conforman la reforma educativa en el nivel medio superior.

Resultados

En este apartado se da respuesta a las preguntas orientadoras del estudio a través de un análisis cuantitativo y de contenido de las variables y unidades anteriormente mencionadas. Sus resultados se presentan a través de las relaciones en cada área del conocimiento.

¿Cuáles son los perfiles profesionales con los que cuentan actualmente los docentes de EMS en la UAGro?

Para dar respuesta a la primera pregunta del estudio, se presenta en la figura 1, un análisis cuantitativo de carácter descriptivo de los grados académicos que poseen los perfiles de 1797 docentes de la UAGro en la EMS por área de conocimiento. Conviene subrayar que para evitar la duplicidad de los datos, se consideró el último nivel de estudios o grado académico en los docentes.

Como se aprecia en la figura 1, la mayor parte de los docentes se ubica en las áreas de Humanidades, Ciencias Naturales, Lenguaje y Comunicación, al abarcar el 93% del total de docentes. ¿Qué tan representativos son los grados académicos de los docentes en cada una de estas áreas? En la figura 2 se presentan los grados académicos del área de matemáticas.

En el área de Matemáticas de los 290 docentes que la integran ninguno cuenta con especialidad. El 55% del total de los docentes del área cuenta con la Licenciatura. Lo que se destaca es el 15% de docentes que no cuentan con datos, lo que podría incidir en incrementar el 29% del grado de maestría, además del de Licenciatura.

En la figura 3 se presentan los datos numéricos y en porcentajes del área de Ciencias Naturales.

En el área de Ciencias Naturales, sus 413 integrantes tienen en un 65% la Licenciatura. Pese a que es una de las áreas más amplias en el número de docentes, el grado académico de maestría es más bajo que en Matemáticas al representar solo el 17%, en tanto el número de docentes sin datos es el segundo más representativo en cantidad ya que son 65 docentes de los cuáles no se tiene información sobre su perfil profesional y cuyo porcentaje del 16% es casi equiparable de las maestrías. Por otro lado, en el área de Ciencias Sociales, la figura 4 nos muestra que no hay contrastes significativos.

Las Ciencias Sociales con 297 docentes, tienen la menor cantidad de docentes sin datos, por lo que infiere que los perfiles que la integran corresponden principalmente a Licenciatura con un 64% y solo un 24% de grado de maestría, pues de conformidad con las tendencias de las últimas gráficas, la especialización y el doctorado no forman una parte activa en los perfiles. En la figura 5 se presenta el área de Humanidades, la cual presenta aspectos significativos que en cierta medida limitan su completo análisis.

Humanidades es el área que concentra a un mayor número de docentes al tener 467, de los cuáles el 59% cuenta con Licenciatura. También cuenta con el mayor número de docentes en el grado académico de maestría al considerar 92. No obstante, es el área con mayor ausencia de referentes, ya que no se cuenta con datos para determinar los grados académicos de 91 docentes. Finalmente, la figura 6 presenta los grados académicos de lenguaje y comunicación.

El área de Lenguaje y Comunicación cuenta con un total conformado por 330 docentes. La tendencia emula a las otras áreas, ya que la falta de datos se equipara con los porcentajes de maestría. Aunque existentes, las especiali-

dades y doctorados siguen sin tener una alta representatividad, apenas el 3% del total de docentes del área.

Es preocupante la ausencia notable de datos en un porcentaje mayor al 10% en todas las áreas, lo cual conlleva a generar suspicacias y a limitar en gran medida las acciones propuestas en el presente estudio. Su alta representatividad en áreas como Matemáticas con un 15%, Ciencias Naturales 16%, Ciencias Sociales 10%, Humanidades 19% y Lenguaje y Comunicación con un 21% afecta la certeza sobre los perfiles profesionales de quienes se encuentran en el ejercicio de la docencia.

Ante esta falta de datos, se compararon las cantidades del presente estudio con los perfiles por grado académico publicados en el Anuario Estadístico 2017- 2018, lo cual se muestra en la figura 7.

Al comparar los datos del estudio con la información del Anuario Estadístico del año 2017- 2018, se tienen diferencias tanto en los grados académicos reportados, la cantidad de docentes en los diferentes niveles de estudios y el total de los docentes de Educación Media Superior. Estas diferencias pueden estar relacionadas con la falta de datos reportada en este estudio en todas las áreas del conocimiento, además del periodo al que se refieren los datos, ya que por ejemplo en el caso de los docentes del presente estudio, sus datos corresponden al año 2018, en contraste con los presentados en el anuario, que toman como referente la última quincena del mes de octubre. No obstante, la ausencia en el reporte institucional de especialidades y la falta de datos que se tiene en el presente estudio genera la idea de que no hay una base de datos institucional del personal académico.

¿Cuál es la pertinencia entre los perfiles profesionales de los docentes de EMS y los establecidos en los programas de estudio por área de conocimiento?

Para dar respuesta a esta pregunta se presentan los perfiles por área de conocimiento en detalle y se realizan dos contrastes:

a) El primero con los perfiles disciplinares afines y específicos establecidos en los programas de estudio del área de conocimiento respectiva.

b) El segundo con los perfiles profesionales establecidos por la anterior Comisión General de Reforma Universitaria (2014-2017) y que son empleados actualmente en la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción para las actividades anteriormente mencionadas.

Para iniciar con el análisis, se comparan los perfiles establecidos en los programas de estudio. En los programas de estudio existen dos tipos de perfiles. El perfil específico representa el deseable, es decir, el que cumple con la pertinencia en la relación con los contenidos del programa de estudios, mientras que el perfil afín se refiere a aquellas profesiones que tienen ámbitos en común con los establecidos en los contenidos del programa y por ende, son consideradas en caso de que no existan docentes con el perfil específico.

Al comparar los perfiles profesionales específicos del programa de estudio con los establecidos para aspirantes a docentes en EMS, se detectaron divergencias en ambos. Derivado de este análisis se encontró que los perfiles específicos y afines hallados en los programas de estudio están diferenciados por unidad de aprendizaje, situación que contrasta con la generalidad de perfiles establecidos para el ingreso y asignación de carga laboral en el catálogo que emplea la CMPAP.

En la tabla 1 se presenta la comparación del área Matemáticas.

En el área de Matemáticas, destaca la divergencia en no considerar la Licenciatura en Matemática Educativa como parte de los perfiles de contratación, siendo ésta una profesión mayormente relacionada con la docencia de la matemática. Por otro lado, la inclusión de otros perfiles profesionales como la arquitectura, la actuaría, las matemáticas financieras y la ingeniería en computación, precisaría saber qué representatividad tienen éstos en los docentes en servicio y cómo inciden las distintas perspectivas profesionales en la didáctica de las Matemáticas.

En el área de Ciencias Naturales la tabla 2 muestra las siguientes diferencias.

En el área de Ciencias Naturales se agregan numerosos perfiles, aún más que los que contienen los programas del área. Además, la generalización que se hace en la CMPAP

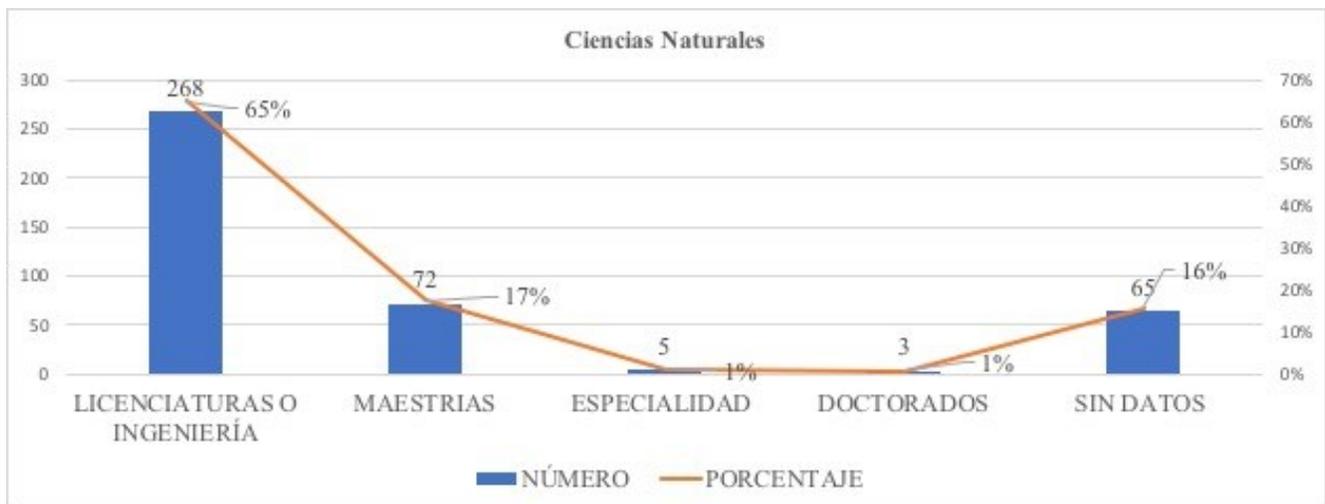


Figura 3. Perfil por grados académicos del área de Ciencias Naturales. Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de mayo de 2018

Tabla 1. Comparación entre perfiles profesionales programa de estudio vs perfiles profesionales para aspirantes a docentes EMS del área de Matemáticas.

Unidad de aprendizaje	Programa de estudio	Perfiles profesionales para aspirantes a docentes
Matemáticas I a la VI	Considera a la Licenciatura en Matemática Educativa.	Agrega otros perfiles tales como: Lic. Computación Lic. Matemáticas financieras Lic. Arquitectura Lic. Actuaría No considera la Licenciatura en Matemática educativa.
Optativas Dibujo Técnico, Matemáticas Avanzadas, Introducción a la Ingeniería.	Integran Licenciaturas en Arquitectura y Matemática Educativa.	Se incluyen algunas Ingenierías distintas a las de los programas de estudios. Ejemplo: Ing. En computación.

Fuentes: Programas de estudio por área de conocimiento correspondientes al plan de estudios 2010 y perfiles de contratación de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción (CMPAP)

de algunos de ellos deja una libertad de acción para su inserción, contraria a lo sugerido por los programas de estudio que contienen perfiles específicos. Particularmente, en la unidad de aprendizaje de desarrollo biológico y adolescencia, que solicita perfiles en sexología educativa además de los del área de la salud. En la tabla 3, se muestra la comparativa en el área de Ciencias Sociales.

En las Ciencias Sociales, particularmente en las unidades de aprendizaje de formación ciudadana e introducción al derecho, se integra el perfil del economista, pero se soslayan las especializaciones del derecho. En la investigación se establece un perfil antagónico y sectorizado. Por un lado, se facilita su asignación a aspirantes de cualquier campo del conocimiento, siempre y cuando hayan realizado investigación, pero por otro se supedita a señalar y delimitar enfoques de dos áreas del conocimiento. Por lo que se infiere que no se tiene una visión compleja y sistémica de los procesos de investigación y en consecuencia, el do-

cente debe asumir su área de conocimiento como su “trincheras” investigativa. Esto constituye una limitante importante a la propia formación del estudiante en esta unidad de aprendizaje. La ausencia de referentes en el caso de la unidad de aprendizaje de psicología del adolescente cierra la brecha profesional a otros expertos en este ámbito, tales como pedagogos, trabajadores sociales y orientadores educativos. La tabla 4 remite a la comparativa en el área de Humanidades.

En el caso de Humanidades, es notoria la integración de la licenciatura en teología y sus posibles contrastes ideológicos y axiológicos con la unidad de aprendizaje de Filosofía, en cuyo perfil es relacionada. Finalmente, hay una contradicción significativa en los perfiles de las complementarias de deportes y artes, puesto que en ambas no se consideran la diversidad de perfiles dentro del ámbito profesional de su competencia. Por ende, se desdibuja lo que se hace en estas unidades de aprendizaje y se dejan

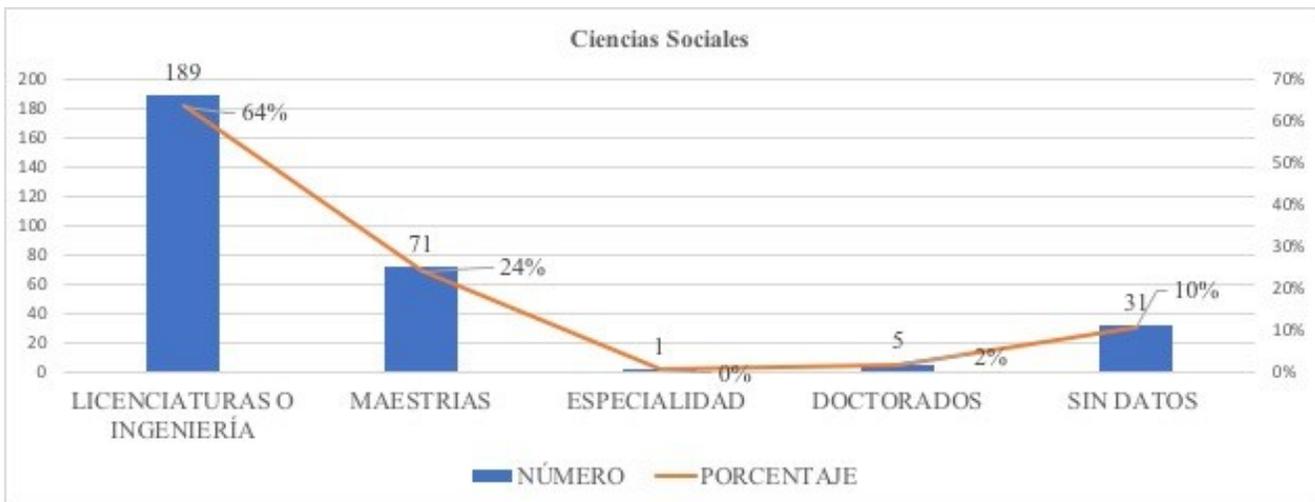


Figura 4. Perfil por grados académicos del área de Ciencias Sociales. Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de Mayo de 2018

Tabla 2. Comparación entre perfiles profesionales programa de estudio vs perfiles profesionales para aspirantes a docentes EMS del área de Ciencias Naturales.

Unidad de aprendizaje	Programa de estudio	Perfiles profesionales para aspirantes a docentes
Física	Reconocen Licenciaturas e Ingenierías solamente en Física y Matemáticas	Además de las de los programas se agregan: Ing. Civil, Ing. Mecánico, Ing. en Comunicaciones y Electrónica, Ing. Metalúrgico, Ing. Petrolero, Ing. Industrial e Ing. Topógrafo y Geodesta
Desarrollo Biológico y Adolescencia. Biología I y II Anatomía, Fisiología y Salud Zoología Botánica	En desarrollo Biológico prevalecen los perfiles afines al área de la salud. Particularmente, Lic. En Sexología Educativa, Médico Cirujano, Lic. en Ciencias de la Salud. En las demás unidades de aprendizaje se consideran perfiles del ámbito profesional.	Se consideran indistintamente para estas materias los siguientes perfiles: Lic. en Ciencias biológicas, Médico Cirujano, Químico Farmacéutico, Biólogo, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Bacteriólogo, Parasitólogo, Ing. Bioquímico y Químico Farmacéutico Industrial
Química I, II y III	Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Parasitólogo, Químico Farmacéutico Industrial Químico en Alimentos, Ing. Químico, Ing. Químico Industrial, Lic. en Ciencias Químicas	Además de las anteriores se agrega: Químico Metalúrgico e Ingenierías en Bioquímica, Químico Petrolero y Metalúrgico.
Ecología	Ing. en Ecología, Ing. Urbano y Ecologista, Ing. Agroecólogo, Ing. Ambiental, Ing. en Energías Limpias, Ing. en Sistemas Ambientales Lic. en Ecología, Lic. en Ecología Marina, Lic. en Ciencias Ambientales, Lic. en Agroecología.	En el programa de estudios no considera Biología Marina y Comisión Mixta la integra.
Geografía	Lic. en Geografía, Ing. Geofísico, Ing. Geólogo, Ing. Geociencias.	No considera la Ing. Geociencias establecida el programa de estudios.
Optativas	En función de la disciplina que aborden	En función de la disciplina que aborden

Fuentes: Programas de estudio por área de conocimiento correspondientes al plan de estudios 2010 y perfiles de contratación de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción (CMPAP).

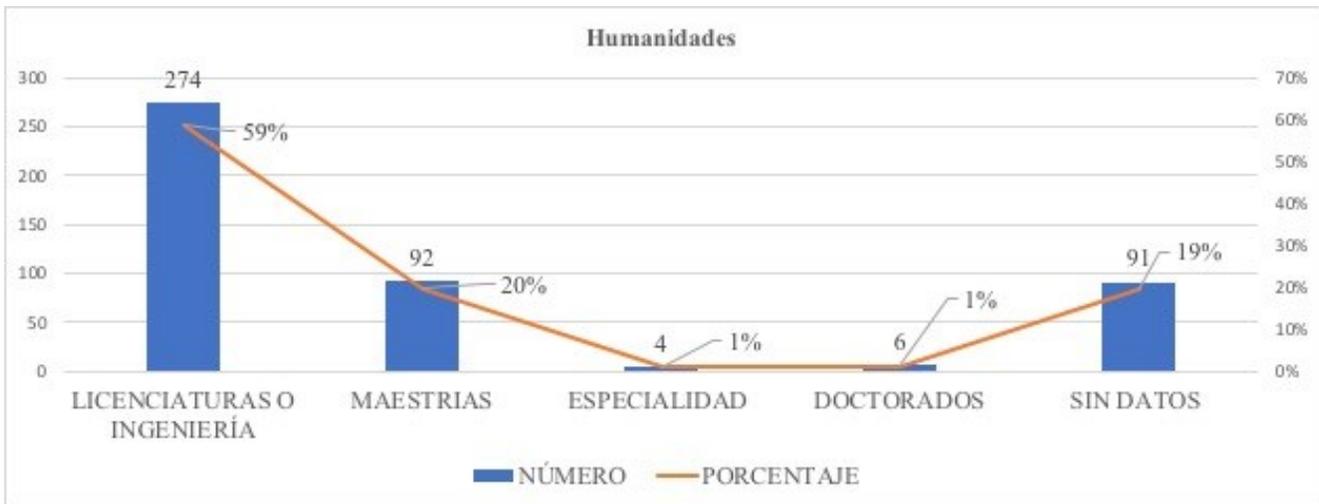


Figura 5. Perfil por grados académicos del área de Humanidades Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de Mayo de 2018

arbitrariamente al buen entender de quienes las asignen dentro de la plantilla laboral.

En las unidades de aprendizaje del área de Lenguaje y Comunicación, no hay observaciones.

Perfiles profesionales no idóneos en el ejercicio de la práctica docente

En el orden de la pertinencia de perfiles, se encontraron como parte del estudio contrastes significativos entre el perfil establecido por el programa de estudios, el determinado para efectos de contratación y asignación de carga laboral y el que efectivamente se encuentra impartiendo la unidad de aprendizaje. A continuación, se presentan los perfiles no idóneos, pero sí existentes en los docentes frente a grupo.

Matemáticas

En el área hay registros de un total de 290 docentes, de los cuáles 160 cuentan con licenciatura, 0 con especialidad, 83 con maestría, 3 con doctorado y 44 no tienen datos.

De los 160 docentes que cuentan con nivel licenciatura, 36 de ellos tienen perfiles no idóneos, lo cual corresponde al 22%, en este nivel. Entre estos perfiles, destacan las licenciaturas en contaduría, economía, medicina, optometría, educación primaria y educación superior. La ambigüedad y la apertura a diferentes ingenierías incide en integrar docentes con ingeniería mecánica, química, electricista, electromecánica, agroindustrial y mecatrónica, cuyos perfiles se enfocan más hacia el área de Ciencias Naturales. En este sentido, se tiene una concentración de 61 docentes en los perfiles en carreras de ingeniería civil e ingeniero agrónomo, ingeniero en sistemas computacionales, arquitectura e ingeniero en computación, los cuáles representan el 38% del total del nivel. Solo el 13% de los docentes tiene el perfil idóneo correspondiente a la licenciatura en matemática educativa.

En el nivel posgrado, no hay registros de docentes con especialidad, De los 83 docentes que cuentan con una maestría, 35 de ellos tienen perfiles no idóneos, lo cual corresponde al 42% en este nivel. Entre estos perfiles des-

tañan la maestría en Ciencias en el Área Educación Superior con 16 docentes, seguida de la maestría en Administración con 6 docentes. Otras maestrías son administración, administración con especialidad en impuestos y finanzas, ciencias de la educación, ciencias sociales, gestión sustentable del turismo, educación en el área de docencia e investigación e ingeniería administrativa. En contraste, el 58% de las maestrías es pertinente al relacionarse con diversos ámbitos de las matemáticas y de las carreras afines en el área de conocimiento, tales como matemáticas, estadística aplicada, construcción, matemática educativa, ciencias computacionales, ingeniería mecánica y docencia de la matemática. En cuanto al Doctorado, hay total pertinencia al contar con 3 docentes en el área de matemática educativa.

Por los datos anteriores, se infiere que a pesar de no contar con una idoneidad en todos los perfiles profesionales, destaca una diversidad de ingenierías, algunas mayormente relacionadas con el área de ciencias naturales. El posgrado representa una posibilidad de regularización profesional en el campo disciplinar de las Matemáticas. En este sentido, la especialidad también puede ser un aspecto deseable que no ha sido atendido, tanto por los docentes frente a grupo como por la institución universitaria. Habría que analizar la oferta educativa existente al interior de la Universidad, relacionada con la especialidad en matemática educativa o docencia de la matemática en Educación Media Superior.

Ciencias Naturales

En el área hay registros de un total de 413 docentes, de los cuáles 268 cuentan con licenciatura, 5 con especialidad, 72 con maestría, 3 con doctorado y 65 no tienen datos.

De los 268 docentes con perfil en el nivel licenciatura, 83 se encontraron en perfil no idóneo, lo cual corresponde al 30% del total de docentes que cuentan con estudios en este nivel educativo. Algunos de estos perfiles son cirujano dentista, ingeniero en computación y sistemas computacionales, arquitectura, contaduría, letras inglesas, literatura

Tabla 3. Comparación entre perfiles profesionales programa de estudio vs perfiles profesionales para aspirantes a docentes EMS del área de Ciencias Sociales

Unidad de aprendizaje	Programa de estudio	Perfiles profesionales para aspirantes a docentes
Formación ciudadana/ Introducción al derecho.	Reconoce perfiles en el ámbito de la Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Administración Pública y Ciencias sociales.	Integra la Licenciatura en Economía, no precisa las especialidades de la Licenciatura en Derecho.
Investigación	Aspirantes de cualquier campo del conocimiento científico, siempre que sean titulados mediante presentación de tesis y preferentemente cuenten con evidencias de trabajos de investigación.	Todos los de las áreas de naturales y sociales (puesto que en ambas se desarrollan proyectos investigación, cada una con su propio enfoque)
Historia	Lic. en Historia, Lic. en Antropología, Lic. en Antropología Social, Lic. en Etnohistoria, Lic. en Etnología.	Considera la Licenciatura en Humanidades (siempre y cuando tenga concentración en Historia). Agrega Ciencias humanas y Estudios Latinoamericanos.
Economía	Lic. en Economía, Lic. en Economía y Finanzas, Lic. en Economía Agrícola.	Agrega Actuaría, Contaduría, Administración y Sociología.
Psicología del adolescente	Se consideran diversas especializaciones dentro del campo profesional.	No hay referentes
Optativas	En función de la disciplina que aborden.	En función de la disciplina que aborden

Fuentes: Programas de estudio por área de conocimiento correspondientes al plan de estudios 2010 y perfiles de contratación de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción (CMPAP)

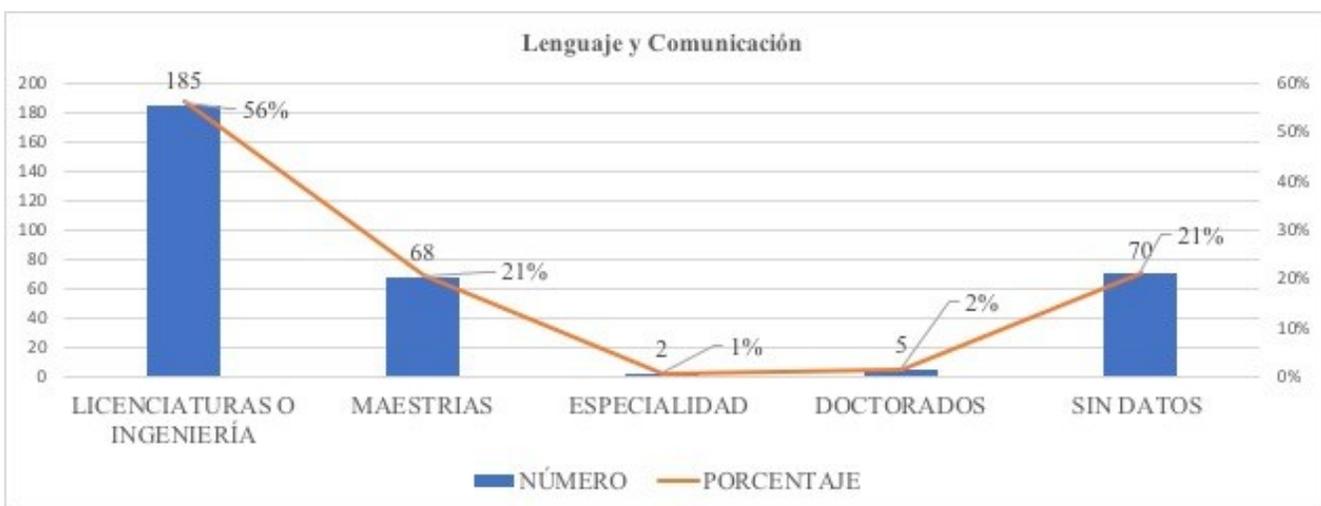


Figura 6. Perfil por grados académicos del área de Lenguaje y Comunicación. Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de mayo de 2018

Tabla 4. Comparación entre perfiles profesionales programa de estudio vs perfiles profesionales para aspirantes a docentes EMS del área de Humanidades.

Unidad de aprendizaje	Programa de estudio	Perfiles profesionales para aspirantes a docentes
Filosofía	Reconoce el perfil del Licenciado en Filosofía y Ciencias Sociales	Se integra la Lic. Teología, Literatura, Ciencias Humanas, Humanidades, Sociología.
Complementaria I y II (deportes)	Considera diferentes Licenciaturas en el ámbito del Deporte.	Solo considera la Lic. Educación Física.
Complementaria III, IV y V (artes)	Considera solamente la Lic. Artes.	Considera diferentes Licenciaturas en el ámbito del Arte.

Fuentes: Programas de estudio por área de conocimiento correspondientes al plan de estudios 2010 y perfiles de contratación de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción (CMPAP).

hispanoamericana, matemática educativa, estadística, enseñanza de la matemática y computación, ingeniería en comunicaciones y electrónica, pedagogía, psicología educativa, educación superior, psicología social, sistemas de computación administrativa y educación primaria.

En el nivel posgrado, la tendencia de perfiles no idóneos subsiste, de tal manera que de las 5 especialidades registradas, 3 no corresponden al área. Éstas son: estadística aplicada, otro en administración y docencia en enfermería y otro en competencias docentes para la EMS. Destacan especialidades en anestesiología y cirugía general, que si bien entran en el área tendrían que contrastarse con la unidad de aprendizaje y los contenidos que se imparten. Con respecto a la maestría, de los 72 docentes, 57 de ellos no cuentan con perfil idóneo, lo cual corresponde al 79% de los docentes que cuentan con estudios en este nivel educativo. Algunos de los perfiles son maestría en ciencias área matemática educativa, ciencias de la educación, administración, construcción, estadística aplicada, desarrollo turístico, gestión sustentable del turismo, computación, educación, innovación e investigación, docencia y administración de la educación superior, ingeniería administrativa, estudios socio territoriales, enseñanza del idioma inglés y lingüística aplicada y psicoterapia humanista. En el doctorado de los 3 docentes registrados, 2 de ellos cuentan con perfil no idóneo, en el programa educativo en ciencias políticas y sociales y educación holista.

En función de lo anterior, se infiere que a pesar de ser la segunda área del conocimiento con mayor número de docentes dentro de la UAGro y la que cuenta con un alto número de posgrados, éstos no son pertinentes para atender la diversidad de unidades de aprendizaje que la conforman. En este aspecto, cabría analizar el impacto que han tenido en las Escuelas Preparatorias la formación en posgrados profesionales de los docentes dentro del marco de los contenidos y procesos de aprendizaje en esta área.

Ciencias sociales

En el área hay registros de un total de 297 docentes, de los cuáles 189 cuentan con licenciatura, 1 con especiali-

dad, 71 con maestría, 5 con doctorado y 31 no tienen datos.

De los 297 docentes con licenciatura, 31 no cuentan con el perfil profesional idóneo. Esta cantidad representa el 11% del total en este nivel educativo. Entre los perfiles se encuentran literatura, turismo, educación superior, educación primaria, educación física, preescolar, médico cirujano, filosofía, matemáticas, informática, primaria, matemática educativa, literatura hispanoamericana.

En el posgrado, la única especialidad reportada es en competencias docentes, la cual no es idónea en el perfil profesional, sino en el académico. De las 71 maestrías, 44 docentes no cuentan con el perfil idóneo, lo cual representa el 66%. Entre los perfiles, se encuentran maestrías en educación superior, urbanismo, ciencias de la educación, administración de la educación superior, comunicación educativa, tecnología educativa y desarrollo turístico. En los doctorados, 1 de 5 es no idóneo; corresponde al programa de educación holista y representa el 20% del perfil del nivel.

A pesar de que en esta área se da en menor porcentaje la falta de idoneidad de perfiles profesionales en el nivel de licenciatura, en los estudios de posgrado esta incidencia aumenta considerablemente. Por esta razón, es importante considerar que los lineamientos para realizar estudios de posgrado en docentes de base o de tiempo completo con apoyo de la UAGro debieran replantearse, pues no resuelven la pertinencia de un perfil generalizado en las distintas áreas del conocimiento. Al contrario, en el caso del área de ciencias sociales lo agudizan. Por ende, es importante vincular los seguimientos a estudios de posgrado en docentes de Educación Media Superior con las áreas de conocimiento en las cuáles éstos desarrollan su práctica docente.

Humanidades

En el área hay registros de un total de 467 docentes, de los cuáles 274 cuentan con licenciatura, 4 con especialidad, 92 con maestría, 6 con doctorado y 91 no tienen datos.

De los 274 docentes con nivel licenciatura, 121 docen-

tes no tienen el perfil profesional idóneo. Esta cantidad representa el 44% del total en este nivel educativo. Entre los perfiles se encuentran contador público, diversas ingenierías, médico cirujano, médico veterinario, docentes en el área de ciencias sociales, el área de inglés, docentes con especialidades en historia, matemáticas, biología, químico biólogo parasitólogo, administración, administración de empresas turísticas, hotelería y restaurantes, arquitectura urbanista, ciencias de la comunicación, comunicación y relaciones públicas, contaduría, ecología marina, economía, educación superior, informática, enseñanza del idioma inglés, matemáticas, pedagogía, turismo, preescolar y primaria.

En el posgrado, la totalidad de los docentes cuentan con especialidades no idóneas para el área en función visual, competencias docentes y cirugía general. Respecto a la maestría, se tienen 89 perfiles no idóneos de un total de 92 lo cual representa el 97% de maestros en programas como competencias profesionales para la docencia, educación superior, urbanismo, administración, ciencias de la educación, matemática educativa, sociales, derecho electoral, estudios socio territoriales, construcción, docencia de la matemática, docencia y administración de la educación superior, comunicación educativa, producción agropecuaria, desarrollo de la motricidad, historia regional, desarrollo regional, docencia e investigación, gestión sustentable del turismo, administración, impuestos y finanzas, derecho penal, ciencias computacionales, desarrollo turístico, comunicación y relaciones públicas en el sector público. El doctorado sigue la tendencia al contar con un 99% de perfiles no idóneos en las profesiones de ciencias químico biológicas, ciencias de la educación, educación holista, ciencias políticas y sociales.

Esta área es un punto crítico en la pertinencia de los perfiles ya que es la más extensa en número de docentes y en la no idoneidad de formación profesional para las áreas de conocimiento que la integran.

En este sentido, es importante revisar la relación entre los perfiles y las unidades de aprendizaje que corresponden al área. De esta manera, puede visualizarse su incidencia en el abordaje de los contenidos disciplinares a los que se hace referencia. En este descuido, también es imperante apelar a la revisión de la pertinencia de los perfiles establecidos, tanto en los programas de estudio como los establecidos por los lineamientos de contratación del personal académico. Esta ambigüedad precisa más que una formación disciplinar específica. Es necesario que la UAGro revise sus concepciones sobre las humanidades para concretar los principios que enarbola en sus documentos institucionales y lograr así su misión y visión.

Lenguaje y comunicación

En el área hay registros de un total de 330 docentes, de los cuáles 185 cuentan con licenciatura, 2 con especialidad, 68 con maestría, 5 con doctorado y 70 no tienen datos.

De los 185 docentes con perfil en licenciatura, 87 se encontraron en el perfil no idóneo, lo cual corresponde al 49% del total de docentes que cuentan con estudios en este nivel educativo. Algunos de estos perfiles son derecho, turismo, educación superior, economía, administración, educación primaria, ingeniería civil, contador público, administración de empresas, empresas turísticas en hotelería y restaurante, psicología, sociología, filosofía, arquitectura, dentistas, mecánicos electricistas, topógrafos y geodestas, psicología educativa, educación física, educación media en el área de ciencias naturales, educación media en el área de ciencias sociales, historia, ingeniería en ecología, matemática educativa, educación preescolar.

En el nivel posgrado, la tendencia de perfiles no idóneos continúa con la especialidad de los dos profesores en competencias docentes. Con respecto a la maestría, 63 de 68 docentes no cuentan con perfil idóneo, al tener formación en programas como maestría en educación superior,

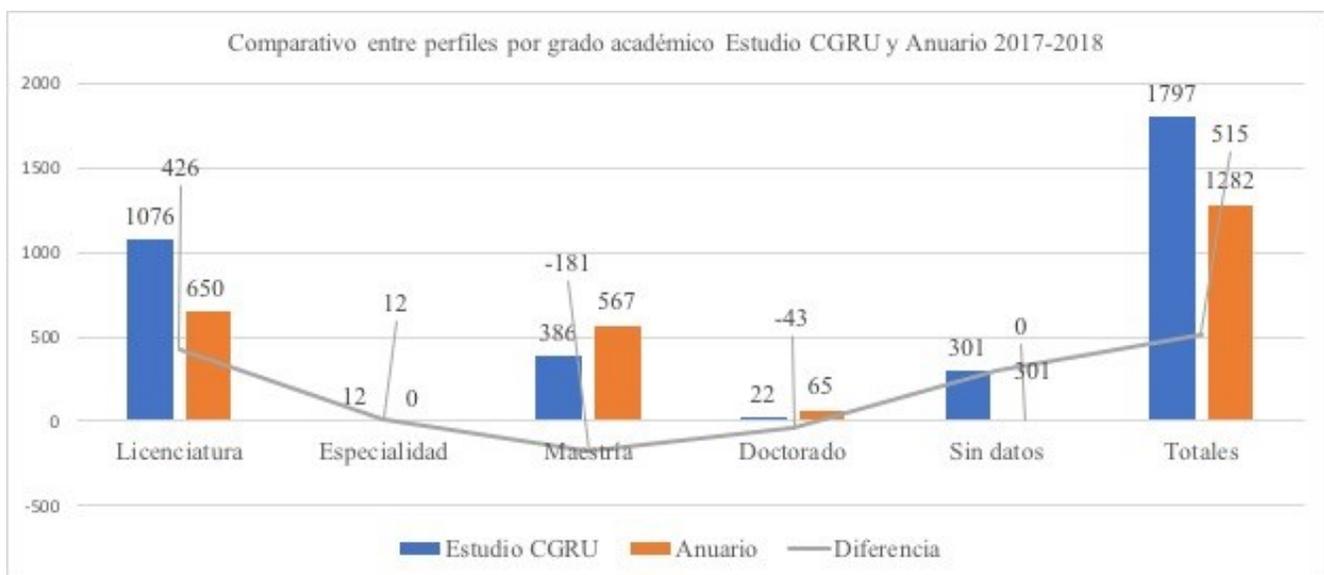


Figura 7. Comparativo entre perfiles Anuario y Estudio CGRU. Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de Mayo de 2018 y el Anuario Estadístico 2017-2018 Nómina se-

Tabla 5. Relación de idoneidad entre los perfiles profesionales por área de conocimiento. .

Áreas	Perfiles profesionales no idóneos por grados académicos				% del área	Perfiles profesionales idóneos por grados académicos				% del área	Subtotal	Sin datos	Totales
	Lic	Esp	Ma	Doc		Lic	Esp	Ma	Doc				
Matemáticas	36	0	35	0	29%	124	0	48	3	71%	246	44	290
Ciencias naturales	83	3	57	2	42%	185	2	15	1	58%	348	65	413
Ciencias sociales	31	1	44	1	29%	158	0	27	4	71%	266	31	297
Humanidades	121	4	89	5	58%	153	0	3	1	42%	376	91	467
Lenguaje y comunicación	87	2	63	5	60%	98	0	5	0	40%	260	70	330
Totales y porcentaje del total	358	10	288	13	45%	718	2	98	9	55%	1496	301	1797

Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de la Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de mayo de 2018

administración, ciencias de la educación, desarrollo turístico, matemática educativa, gestión sustentable del turismo, construcción, finanzas, calidad educativa, estadística aplicada, planificación de empresa y desarrollo regional, ciencias sociales, derecho penal, desarrollo regional, docencia de la matemática, docencia y administración de la educación superior, docencia e investigación, competencias profesionales para la docencia, estudios socio territoriales, psicoterapia ericksoniana, y sociología de la educación. En cuanto a los doctorados, los 5 perfiles son no idóneos en programas como desarrollo regional, ciencias ambientales, ciencias de la educación y ciencia política.

Los altos porcentajes de perfiles no idóneos, así como la disparidad y diversidad de ámbitos profesionales que convergen en esta área, pueden ser un factor que incida tanto en los procesos de aprendizaje como en las habilidades transversales de comunicación, expresión oral y escrita, lectura, redacción, ortografía y comprensión lectora que requieren desarrollarse para atender todas las unidades de aprendizaje del bachillerato. Para atender a esta posible relación, se tendría que vincular resultados de aprendizaje de las Escuelas Preparatorias que tienen estos perfiles profesionales, particularmente en pruebas estandarizadas como ENLACE y PLANEA, con los niveles de desarrollo derivados de esta medición.

En resumen, todas las áreas del conocimiento tienen problemas de idoneidad en los perfiles profesionales de los docentes tanto a nivel licenciatura como el posgrado.

Para ampliar la información y conocer con mayor profundidad el impacto que tiene esta carencia de idoneidad, es necesario involucrar de manera general o casuística las siguientes condiciones:

La oferta educativa de la UAGro, para atender la formación disciplinar de los docentes para la pertinencia de sus perfiles.

El impacto que han tenido los estudios de posgrado en el marco de los contenidos y procesos de aprendizaje de los docentes, que imparten las diferentes disciplinas de una o varias áreas del conocimiento.

Los resultados de aprendizaje de las Escuelas Preparatorias que tienen mayor o menor idoneidad en los perfiles profesionales. Particularmente, en habilidades básicas que son medidas en pruebas estandarizadas.

Las relaciones de ambigüedad entre los lineamientos establecidos en los programas de estudio, los documentos que aplica la instancia que contrata al personal académico y los propios requeridos por la disciplina que no han sido actualizados.

Los lineamientos institucionales de la UAGro que no están siendo concretados en el marco de la idoneidad de perfiles establecidos, en su normativa institucional, laboral y referentes educativos.

Las dificultades que conlleva integrar perfiles de primaria y preescolar en el ámbito universitario, así como la disparidad y diversidad de disciplinas que divergen en las distintas áreas del conocimiento.

La ausencia de un número considerable de registros de docentes que limita el presente estudio y obstaculiza ampliar las inferencias dentro de su propia multidimensionalidad.

Las condiciones anteriores amplían las líneas de esta investigación hacia otras áreas y campos de estudio. No obstante, para continuar con la atención a las preguntas orientadoras que nos ocupan, se presenta un contraste entre los perfiles profesionales de los docentes de EMS y los establecidos por organismos externos.

¿Qué relación existe entre los perfiles profesionales de los docentes de EMS y los perfiles evaluados por organismos externos?

Para dar respuesta, se presenta la relación entre el perfil profesional y la evaluación externa.

Perfil profesional y la evaluación externa

El Manual de Evaluación 4.0 señala entre los elementos que deben integrar las normas para la evaluación del personal docente a los perfiles docentes, que los define

Tabla 6. Perfiles de habilitación académica por área de conocimiento.

Áreas	Perfiles de habilitación académica				Porcentajes por área	Total, de perfiles de habilitación académica	Total, de docentes por área
	Lic	Esp	Ma	Doc			
Matemáticas	38	0	59	3	6%	100	290
Ciencias naturales	48	1	40	0	5%	89	413
Ciencias sociales	30	1	42	0	4%	73	297
Humanidades	76	0	57	0	7%	133	467
Lenguaje y comunicación	52	2	42	1	5%	97	330

Fuente: Elaborado por la CGRU con datos de Dirección de Personal y de la Comisión Mixta de la UAGro, 31 de mayo de 2018.

como “*los rasgos académicos de los docentes o equivalentes...*” (COPEEMS, 2017), que recuperan las competencias del Acuerdo Secretarial número 447. Estas competencias son de índole pedagógico y didáctico, aplicables a la práctica docente. A pesar de que no considera los perfiles profesionales, el acuerdo precisa la importancia de dominar los contenidos de las unidades de aprendizaje que imparten los docentes. Esto último se relaciona con el perfil profesional del docente.

En la evaluación a planteles, se integra el concepto de idoneidad en los docentes, al reconocer “*una formación profesional (un título académico o cierta experiencia laboral)... y su experiencia como docentes...*”

La idoneidad es un aspecto para evaluar y tiene una gran importancia “*para la evaluación de los planteles que ingresan o permanecen en el PBC-SiNEMS...*”. Por ende, se requiere “*que los planteles presenten evidencia del perfil profesional de los docentes para asegurar su idoneidad...*”. (COPEEMS, 2017)

Esta congruencia resulta imperante como componente esencial de la calidad educativa, tal como lo señala el artículo 12 de la Ley de Servicio Profesional Docente:

Artículo 12. *Las funciones docentes de dirección de una Escuela o de supervisión de la Educación Básica y Media Superior impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garantizan la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan.*

Si bien la idoneidad del perfil profesional y pedagógico de los docentes está justificada por los procesos de certificación de competencia docentes, las ambigüedades, divergencias y situaciones anteriormente mencionadas constituyen un obstáculo importante a los procesos de ingreso a las Escuelas Preparatorias al PBC-SiNEMS.

No obstante, es importante considerar que, en las áreas de conocimiento si bien existen perfiles no idóneos

también existen perfiles profesionales pertinentes (véase tabla 5).

A partir de esta comparación, se infiere que los perfiles no idóneos suman el 45% del personal académico adscrito a la EMS de la UAGro, excluyendo al personal que no cuenta con registro e información sobre su perfil profesional. Asimismo, se infiere que existe un mayor número de docentes idóneos en el nivel de Licenciatura que en los posgrados. Esto también contrasta con la significatividad de los indicadores de grados académicos con los que cuentan los docentes, pero que no necesariamente son pertinentes a las unidades de aprendizaje que imparten.

Otra relación que se presenta es la habilitación académica, entendida como la capacidad para realizar su práctica en el ámbito educativo, por lo que se orienta a la formación que tienen algunos de los profesores en la docencia, la enseñanza, la administración, los niveles educativos, los procesos de aprendizaje en el contexto de las disciplinas y las competencias docentes, entre otras. Para ello, se presenta en la tabla 6 los perfiles de habilitación académica que son discordantes del perfil profesional por área del conocimiento, pero concordantes con las competencias de índole pedagógico y didáctico que se consideran como parte de la evaluación.

La tabla 6 muestra una habilitación académica del 27% equiparable en el nivel licenciatura y maestría que precisa de ser atendida, pues si bien hay una cantidad de docentes que tienen formación en el ámbito académico, el presente estudio limita determinar el impacto que ésta ha tenido en su práctica y en los resultados académicos de los estudiantes. Tampoco se tiene información de cómo han sido aprovechados estos perfiles académicos en la formación y capacitación de otros docentes de EMS.

Por todo lo anterior, se demuestra que la idoneidad de los perfiles es un problema institucional que precisa de una intervención multidimensional, que incida no solamente en la formación y capacitación pedagógica, didáctica y particularmente, en la disciplinar.

Propuesta de intervención

La problemática de los perfiles profesionales en la EMS de la UAGro precisa se una visión compleja y multi-

dimensional de intervención para atender sus múltiples y convergentes aristas. En este sentido, se proponen las siguientes dimensiones dentro de una propuesta de intervención institucional:

Laboral. - Se refiere a los lineamientos de contratación consistentes con lo establecido en los planes y programas de estudio, la transparencia en la información y bases de datos del personal académico de Educación Media Superior. En su caso, también a la reorganización de los docentes en el área de conocimiento que le corresponda conforme a su perfil profesional.

Profesional. - Se relaciona con el ejercicio de la profesión en el marco de la práctica docente. Si bien los docentes imparten determinadas disciplinas en las que su perfil converge o diverge, se precisa recuperar su papel como experto disciplinar y de esta manera, apoyar a una visión más compleja de los contenidos de aprendizaje que imparte.

Académica. - Se enfoca a la formación y capacitación disciplinar, particularmente, en el caso de los perfiles no idóneos. También integra la habilitación académica (pedagogía, didáctica, docencia, entre otros) para todo el colectivo de docentes, ya que – como se ha constatado en el estudio- es poco representativa en los perfiles profesionales. Se precisa también una atención particular a los docentes cuyos perfiles profesionales de preescolar y primaria obligan a una actualización académica a la par de la disciplinar, para la práctica docente en la Educación Media Superior.

Curricular. - Se orienta a atender las inconsistencias encontradas en los programas de estudio en cuanto a los perfiles profesionales docentes. A la par de revisar y actualizar el plan y programas de estudio de EMS, se propone la integración disciplinaria de productos conjuntos dentro de las estrategias y actividades de aprendizaje, por lo que la diversidad de perfiles disciplinares puede aprovecharse para generar evidencias colegiadas y con una visión más compleja.

Organizacional. - Se concatena con la participación de diferentes instancias en los procesos de habilitación disciplinar y académica para que los profesores atiendan a las competencias docentes y el dominio de los contenidos de sus unidades de aprendizaje.

Estudiantil. - Se da la voz a los estudiantes como actores centrales de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad, para que sean ellos quienes en parte evalúen el desempeño de sus docentes en un marco no solamente de cumplimiento al programa de estudios, sino también en sus procesos y resultados de aprendizaje.

Por todo lo anterior la propuesta de intervención para la pertinencia de los perfiles profesionales y la habilitación académica se integra por las siguientes acciones:

En la dimensión laboral:

- Solicitar documentación a los docentes
- Integrar los expedientes faltantes
- Actualizar expedientes
- Sistematizar una base de datos institucional del personal académico.

En la dimensión profesional:

La revisión de políticas y lineamientos de ingreso de personal académico de conformidad con los que deben

estar establecidos en el contrato colectivo de trabajo. En el caso de los perfiles idóneos, éstos deben ser revisados y actualizados para ser considerados de manera análoga de conformidad con lo establecido en el plan y programas de estudio.

La transparencia y readaptación de los lineamientos para la asignación de becas de superación académica, que fortalezcan el cumplimiento del perfil idóneo de las unidades de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento a la aplicación de la formación recibida por los becarios, tales como la coordinación de un proyecto, programa o cualquier otra evidencia de acción e impacto institucional.

En la dimensión académica:

Elaborar un programa de habilitación disciplinar obligatoria para los docentes que tienen base, pero que no tienen el perfil idóneo. En este programa caben diferentes alternativas tales cursos, talleres, diplomados, conferencias, en modalidades presenciales, mixtas y virtuales.

Seguimiento a los resultados del programa de habilitación disciplinar.

En la dimensión curricular:

En el marco de la actualización del plan y programas de estudios de EMS, se actualizarán los perfiles de los programas y del catálogo de comisión mixta por área y por unidad de aprendizaje.

Seguimiento a la aplicación de los programas de estudio.

La integración disciplinar a través del trabajo colegiado de las distintas academias: por área del conocimiento, por semestre, por grupo, por disciplina o por proyecto. Sea cual fuere su forma de integración y trabajo, la mirada disciplinar desde el perfil profesional siempre ayudará a generar una visión transversal y compleja de los contenidos de aprendizaje, apoyada por la diversidad de perfiles profesionales de los docentes.

La recuperación, difusión y aplicación de buenas prácticas en el ejercicio disciplinar de la docencia en las diferentes áreas del conocimiento.

La aplicación de una evaluación al desempeño de los docentes de carácter reflexivo, propositivo y formativo. En esta propuesta, los estudiantes asumen un rol activo para comunicar su experiencia y hacer sugerencias que coadyuven a la atención de la no idoneidad de perfiles profesionales y académicos.

Conviene subrayar que esta propuesta de intervención no es solamente para atender lineamientos de evaluación externa, sino para que las autoridades respectivas de la Universidad Autónoma de Guerrero reconozcan y adecuen los procesos de contratación y promoción de su personal académico en el contexto de la EMS, el reconocimiento al dominio del contenido disciplinar que todo docente debe tener y que a la vez incida en los procesos de enseñanza y aprendizaje, resultados obtenidos y evaluaciones. Finalmente, todo ello contribuye en gran medida a la formación de los estudiantes como uno de los fines, misión y visión universitaria.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a la Dirección de Personal y a la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promo-

ción de la Universidad Autónoma de Guerrero por facilitar las fuentes de información para la realización del proyecto. Al personal técnico de la Comisión General de Reforma por el apoyo en la tabulación de los datos.

Referencias

- Amaya, R. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Formación Profesional e innovación Educativa. Madrid, España: Fareso SA, 132p.
- Consejo Para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior. (2017). *Manual para ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional Educación Media Superior (Versión 4.0)*, México, (COPEEMS). Obtenido de: <http://www.copeems.mx/>
- García, M. y Vilanova, S. (Octubre 4, 2010). Cuestiones de dominio y concepciones epistemológicas en docentes universitarios de ciencias. *Revista electrónica de investigación en educación en ciencias*, 5(1), 54-58. Obtenido de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-66662010000100005&lng=es&tlng=es.
- Galvis, R. V. (2007). De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias. *Acción pedagógica*, 16(1), 48-57.
- Freidson, E. (2001). La teoría de las profesiones: estado del arte. *Perfiles educativos*, 23(93), 28-43.
- Tenorth, H. E. (1988). Profesiones y profesionalización. Un marco de referencia para el análisis histórico del enseñante y sus organizaciones. *Revista de Educación*, 285, 77-92.
- Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica*. París, Francia, Graó, 224p.
- Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero. (2017) *Contrato Colectivo de Trabajo, 2017-2018*. STAUAG
- Subsecretaría de Educación Media Superior (Octubre 9, 2018). *Programación de formación docente*. SEMS Obtenido de: http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/programacion_de_formacion_docente
- Universidad Autónoma de Guerrero. (2013) *Modelo Educativo Hacia una educación de calidad con inclusión social*. Chilpancingo, Guerrero: UAGro.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (2010) *Programas de estudio de Unidades de Aprendizaje del Plan de Estudios por Competencias EMS*. Chilpancingo, Guerrero: UAGro.